

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 96

Fecha Estado: 21 DE JUNIO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220130029700	Ejecutivo Conexo	ANGELA DE JESUS CARDENAS MARIN.	CONFECCIONES KRISIA LTDA	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A TRANSUNION.	17/06/2022	1	
05001310500220130029700	Ejecutivo Conexo	ANGELA DE JESUS CARDENAS MARIN.	CONFECCIONES KRISIA LTDA	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA EPS SURA.	17/06/2022	1	
05001310500220130029700	Ejecutivo Conexo	ANGELA DE JESUS CARDENAS MARIN.	CONFECCIONES KRISIA LTDA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA EJECUTANTE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA EPS SURA, PARA QUE ADELANTE LA NOTIFICACION DE MANDAMIENTO DE PAGO A LOS DEMANDADOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022.	17/06/2022	1	
05001310500220190005200	Ordinario	LUZ MARGERY SIERRA TAPIAS	SWISS ANDINA TURISMO S.A.	Auto requiere REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE REALICE LOS TRAMITES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, A LA SOCIEDAD DEMANDADA.	17/06/2022	1	
05001310500220190075700	Ordinario	INES OLIVA FLOREZ ALVAREZ	MAURO FRANCISCO FOREZ ALVAREZ	Auto pone en conocimiento SE TIENEN POR CONTESTADAS LAS DEMANDAS. SE RECONOCE PERSONERÍA. SE NOMBRA CURADOR PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LORENZA GARCÉS VALDEZ, AL ABOGADO OSCAR HERNÁN RIVILLAS ZAPATA. EL EMPLAZAMIENTO SE DEBE HACER CONFORME EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 2213 DE 2022.	17/06/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210013900	Ordinario	ORLANDO ANTONIO GRISALES HENAO	PROTECCION S.A	Auto resuelve nulidad DECLARA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION DEL DEMANDADO, UNICAMENTE EN LO ATINENTE A TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR NO TENER CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS S.A. SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A COLFONDOS S.A. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS S..A. DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA FORMULADA POR COLFONDOS S.A. DECRETA LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR COLFONDOS. RATIFICA COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS. PARA EL 22 DE JUNIO DE 2022 A LAS 2:00 P.M.	17/06/2022	1	
05001310500220210025900	Ordinario	HERNAN DARIO ROJAS ARENAS	BIURBE S.A.S.	Audiencia Laboral SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. SE FIJA AUDIENCIA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT y SS. PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. RECONOCE PERSONERÍA. DECRETA PRUEBAS.	17/06/2022	1	
05001310500220210043800	Ordinario	JOSE FERNANDO GALEANO ORTIZ	FELIX RICARDO ROCHELS URIBE	Audiencia Laboral FIJA AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. RECONOCE PERSONERÍA. DECRETA LAS PRUEBAS SOLICITADAS.	17/06/2022	1	
05001310500220220023100	Ordinario	MARIA LADY ASTRID SANCHEZ GARCES	ESTUDIOS E INVERIONES MEDICAS S.A ESIMED S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	17/06/2022	1	
05001410500220170123901	Ordinario	LUIS FERNANDO RESTREPO RIOS	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento ADMITE CONSULTA. CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS A LAS PARTES, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, PREVIO A DECIDIR EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, DECISIÓN QUE SE EMITIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	17/06/2022	1	
05001410500620180093401	Ordinario	DELIO DE JESUS MEJIA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE LA CONSULTA. CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN, PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSION PREVIO A RESOLVER EL GRADO JURISDICCIONAL DE LA CONSULTA, DECISIÓN QUE SE EMITIRÁ POR ESCRITO Y SE NOTIFICARÁ POR EDICTO.	17/06/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE JUNIO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARIO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)